

FORMULARIO SOLICITUD DESCUENTO POR NUEVO NEGOCIO EN TELEFONÍA FIJA

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social /

Nombre y Apellidos*

CIF/DNI*¹

¹O en su defecto, Tarjeta de Residencia o Pasaporte

Teléfono/s fijo/s sobre el/los que solicita el descuento*

Teléfono móvil de contacto**

e-mail

Firma*

*Incluir Sello
Empresa si
procede*

Todos los datos con "*" deben ser completados obligatoriamente

** Necesario, además, para hacer la comunicación sobre la evolución de su solicitud.

DOCUMENTACIÓN A ANEXAR

- 1) Fotocopia del CIF persona jurídica / DNI, tarjeta de residencia o Pasaporte persona física y
- 2) Acreditación Nuevo Negocio iniciado en los últimos 12 meses:
 - Fotocopia de declaración censal de alta o inicio de actividad (modelo 036 ó 037 AEAT) y/o alta en el IAE (modelo 840 AEAT).

CONDICIONES DE APLICACIÓN DEL DESCUENTO

El programa de ayuda a la creación de nuevo negocio consiste en un descuento del 33% en la base imponible de la/s nueva/s línea/s fija/s con una limitación máxima de hasta 50€ /factura regular.

El periodo de solicitud de este descuento estará comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, y aplicará durante un año en las facturas de Telefónica de España S.A.U. tras la confirmación del alta en el descuento.

El beneficiario del descuento debe ser el titular de la línea y acreditar debidamente la generación de nuevo negocio en los últimos 12 meses mediante la documentación definida en el apartado de procedimiento de este formulario. Igualmente, es necesario ser cliente de Telefónica de España.

El descuento aplicará sólo a nuevas líneas incrementales contratadas en 2011 y solicitadas en el presente documento. El cliente que hubiera contratado varias líneas individuales, deberá especificar sobre cuál/cuáles de ellas quiere que se le aplique el descuento. En el caso de cliente multilínea, el descuento aplicará en el número de cabecera de facturación en el que tiene contratados los servicios telefónicos. Un cambio de titular de la línea que se beneficia del descuento supondrá la baja automática del mismo.

El número máximo de líneas beneficiarias es de 50.000 para Clientes de Telefónica de España.

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO

Los clientes que cumplan las condiciones del descuento, deberán de remitir **por carta** al apartado de correos 37052, 08080 Barcelona o **por e-mail** telefonicaayudaanuevoempleo@telefonica.es, una fotocopia de su CIF/DNI/pasaporte/tarjeta de residencia junto con la documentación indicada de la Agencia Tributaria que acredite su inicio de actividad por nuevo negocio, así como este formulario adjunto debidamente cumplimentado.

El cliente será informado del estado en el que se encuentra su petición (condicionado a que nos facilite su número de teléfono móvil). En este sentido, cuando la información facilitada sea correcta, se le informará a través de SMS de que su solicitud ha sido recibida y se le ha dado de alta en el descuento. En el caso de que la información remitida por el cliente contuviera algún error o ésta sea incompleta, será informado telefónicamente para permitir que lo subsane remitiendo la documentación solicitada, y poder beneficiarse del descuento si efectivamente se encuentra en una situación que así lo permita.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE

Telefónica de España S.A.U. (en adelante TdE) le informa que los datos recogidos serán incluidos en un Fichero titularidad de dicha empresa, cuya finalidad es la de gestionar su participación en el programa social de ayuda por nuevo empleo de nuevos negocios 2011 impulsado por dicha empresa e informarle de la evolución de su petición, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo.

El titular de los datos consiente que los mismos sean comunicados a Telefónica de España en el caso de que quiera aplicar su descuento en la/s línea/s móvil/es, además de en la/s línea/s fija/s.

Asimismo, el titular consiente que TdE comunique sus datos a la Agencia Tributaria, al objeto de que el mismo compruebe y certifique su situación de nuevo negocio. TdE garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Telefónica de España Ref. Datos - Programa Nuevo Empleo/Negocio TdE, Apartado de correos 46155 28080 Madrid.